

La Embajada de la República de Polonia en el Perú
El Conservatorio Nacional de Música del Perú

CONVOCAN

Al III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015

bajo el patrocinio de honor del:

Ministerio de Cultura de la República del Perú
Ministerio de Cultura y Herencia Nacional de la República de Polonia

Con el auspicio de:

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
Universidad de Música Federico Chopin de Varsovia (Polonia)

Concurso abierto a los pianistas jóvenes y talentosos de Sudamérica para promover el arte pianístico a través de la interpretación de la obra del genial compositor polaco, brindando la oportunidad de ganar experiencia a quienes aspiren a participar en el famoso Concurso Internacional de Piano Federico Chopin, organizado cada cinco años en Varsovia, Polonia.

Bases del Concurso

Lugar y fecha

Artículo 1.

El Concurso se llevará a cabo del 9 al 15 de diciembre de 2015 en el Auditorio de la Sede Histórica del Conservatorio Nacional de Música (Av. Emancipación 180, Lima 1, Perú).

Participantes

Artículo 2.

- 2.1. El Concurso estará abierto a todos los pianistas que sean nacidos o residentes con ciudadanía de los países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- 2.2. El Concurso está abierto a los pianistas nacidos después del 15 de diciembre de 1985.
- 2.3. Los Ganadores del Primer Premio en ediciones anteriores del Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin”, Lima - Perú no podrán participar nuevamente en el Concurso.

Jurado y criterios de adjudicación

Artículo 3.

- 3.1. El Jurado estará compuesto por concertistas y músicos de renombrado prestigio del mundo pianístico internacional y/o autoridades de la enseñanza musical.
- 3.2. Para la adjudicación de los premios, el Jurado evaluará a los participantes según criterios de calidad de ejecución e interpretación pianística, cultura musical y presentación integral de los concursantes.
- 3.3. El Jurado calificará en una escala de 1 a 25 puntos. En caso de que dos concursantes obtengan igual puntuación, el Jurado podrá definir el orden de mérito y/o condición ante el Concurso, mediante una votación entre las opciones “Sí” o “No”.
- 3.4. En caso de que un miembro del Jurado tenga vínculos familiares, sea profesor de alguno de los participantes o lo haya sido, su derecho a voto será suspendido. En caso de haber empate entre los puntajes asignados por los miembros del Jurado, el Presidente del mismo tendrá voto dirimente.

- 3.5** Los miembros del Jurado no podrán comunicarse con los participantes del Concurso ni con sus profesores durante el proceso del mismo. Los participantes tendrán el derecho de conversar con el Jurado cuando su participación haya finalizado. Cualquier intento por parte de un concursante de comunicarse directa o indirectamente con los miembros del Jurado durante las etapas del Concurso, implicará la cancelación inmediata de su participación.
- 3.6** Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables.

Inscripciones

Artículo 4.

- 4.1.** Las inscripciones para participar en el III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015, estarán abiertas hasta el día 30 de agosto de 2015.
- 4.2.** Los postulantes deberán entregar personalmente o enviar por correo postal o electrónico lo siguiente:
- Formulario de Inscripción debidamente llenado y **firmado**. El formulario puede ser descargado en la página Web del Conservatorio Nacional de Música www.cnm.edu.pe (Ver también al final del presente documento).
 - Fotocopia o imagen escaneada de un documento que acredite la fecha y lugar de nacimiento (Documento Nacional de Identidad, Partida de Nacimiento, Pasaporte o Carnet de extranjería).
 - Tres fotografías artísticas tamaño postal o versión digital de las mismas, en archivo con resolución superior a 300 puntos por pulgada (300 dpi).
 - Breve reseña biográfica.
 - Una carta de presentación del profesor de piano.
 - Copias de documentos que acrediten haber realizado formalmente estudios musicales (por ejemplo: constancias o certificados de estudios, registro de matrícula, carta de presentación u otros similares).
 - Relación de obras musicales a interpretar en el Concurso.
 - URL (Dirección Web) de la grabación en video de al menos dos obras donde pueda apreciarse el nivel pianístico del postulante (en una sola toma, con una sola cámara, pianista de perfil, manos claramente visibles, correcta sincronía del audio con el video) publicada en servicio YouTube.com, con clave de

acceso para personas autorizadas. La o las claves de acceso a los videos de acceso restringido deberán ser consignadas en la ficha de inscripción.

- 4.3** Los documentos, fotografías y datos sobre el o los videos respectivos deben hacerse llegar a cualquiera de las siguientes direcciones (física o virtualmente):

Dirección de Promoción de Actividades Musicales y de Extensión Cultural
Conservatorio Nacional de Música
Jr. Carabaya 421, Lima 1
Lima - Perú
Correo electrónico: concursochopin2015@cnm.edu.pe

- 4.4** Para los envíos por correo postal, se tomará como fecha de inscripción la que figure en el sobre o guía de transporte.

Artículo 5.

Luego de recibir y revisar la documentación señalada, los organizadores enviarán por correo electrónico a cada postulante admitido, la aceptación oficial como concursante, reservándose el derecho de rechazar las inscripciones que no estén de acuerdo a las Bases del Concurso o a los postulantes cuyo nivel pianístico no alcance el promedio esperado. Esta comunicación se hará a más tardar el 15 de setiembre de 2015.

Artículo 6.

Al recibir la aceptación oficial, los concursantes deberán pagar la cuota de inscripción de S/.100.00 (cien nuevos soles), equivalentes a un aproximado de US\$40.00 (cuarenta dólares americanos), gastos e impuestos bancarios aparte, a la siguiente cuenta:

BANCO DE LA NACIÓN
Conservatorio Nacional de Música
Cuenta Corriente N° 0000-281972
Inscripción Chopin 2015-CNM

Artículo 7.

El concursante admitido que desista de participar en el Concurso, no tendrá derecho a que se le reembolse la cuota de inscripción.

Orden de presentación, ensayos y pruebas

Artículo 8.

Los concursantes deberán presentarse, con documento de identidad y comprobante de pago de inscripción, a la oficina de Promoción de Actividades Musicales y de Extensión Cultural del Conservatorio Nacional de Música, Jr. Carabaya N° 421, Lima 1, el día 9 de

diciembre de 2015 a partir de las 4:30 p.m. para recabar su carnet de identificación y participar en el sorteo que definirá el orden de presentaciones.

Artículo 9.

El orden de participación será alfabético pero empezando a partir de la letra que se establezca mediante el sorteo respectivo. Este orden se mantendrá hasta el final del Concurso.

Artículo 10.

Los participantes tendrán derecho de ensayar en el Conservatorio Nacional de Música, o en el lugar que éste asigne, un máximo de 2 horas diarias. Para tal efecto se publicará un cronograma de ensayos. En el caso de haber mayor disponibilidad de espacios y pianos, el Conservatorio podrá ampliar la cantidad de horas diarias para cada participante.

Artículo 11.

Cada participante, antes de su presentación, tendrá el derecho de realizar una prueba en el piano de concierto Steinway & Sons ubicado en el Auditorio del Conservatorio Nacional de Música. Las pruebas del piano de concierto se harán según un cronograma específico y tendrán la duración de 15 minutos como máximo.

Artículo 12.

En caso de enfermedad demostrada con certificado médico o por motivo de fuerza mayor comprobable, el jurado podrá autorizar a un participante para intervenir al final de la Etapa que corresponda.

Pruebas y repertorio

Artículo 13.

13.1. El Concurso se realizará en dos etapas: eliminatoria y final.

13.2. Todo el repertorio se ejecutará de memoria.

13.3. No se podrá repetir obras ya ejecutadas en una etapa anterior.

13.4. El orden de la ejecución de las obras en cada etapa queda a discreción del participante.

Artículo 14.

El nuevo repertorio a presentar en el III Concurso Internacional de Piano "Federico Chopin" Lima - Perú 2015 es el siguiente:

14.1 Primera Etapa (Eliminatoria) - Duración total de 15 minutos aproximadamente

1. Un Estudio (excepto N° 3 y N° 6 del Op. 10 y N° 7 del Op. 25).
2. Un Nocturno o Berceuse Op. 57 o Preludio Op. 45.
3. Una obra peruana que se publicará en la web del Conservatorio y que será enviada por correo electrónico a los concursantes aceptados, el 15 de setiembre de 2015.

14.2 Segunda Etapa (Final) - Duración total entre 25 y 35 minutos aproximadamente

1. Un Vals de libre elección (excepto los póstumos y sin número de obra) o al menos dos Mazurcas de libre elección.
2. Una obra a escoger entre las siguientes:
 - Ballada Op. 23, Ballada Op. 38, Ballada Op. 47, Ballada Op. 52.
 - Scherzo Op. 20, Scherzo Op. 31, Scherzo Op. 39, Scherzo Op. 54.
 - Fantasía Op. 49.
 - Barcarola Op. 60.
3. Libre selección de obra(s) de Federico Chopin para completar la presentación.

En caso de las Polonesas, exceptuar las Polonesas juveniles, póstumas y sin número de obra.

En caso de los Preludios Op. 28 (14.3.3) la selección debe incluir un mínimo de 4 (cuatro) Preludios consecutivos.

En caso de las Sonatas N° 2 Op. 35 y N° 3 Op.58 (14.3.3) el concursante puede elegir como mínimo dos movimientos de la misma Sonata.

Selección de Finalistas

Premios

Artículo 15.

15.1. El Jurado seleccionará un máximo de 12 (doce) concursantes para participar en la Segunda Etapa (Final).

15.2. En caso de empate, el Jurado podrá seleccionar a un número diferente de finalistas del señalado en las bases.

Artículo 16.

16.1. El Jurado otorgará tres Premios oficiales y tres Menciones de Honor.

16.2. Los concursantes premiados tendrán el derecho al título de **Laureado del III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015**

Valor de los premios:

- **Primer Premio:** presentado por el Gobierno Polaco (ver Artículo 17.2). Bolsa de viaje de U.S. \$ 2000.00 (Dos mil dólares americanos) otorgado por MOTA ENGIL PERÚ con el apoyo de la *Fundación Manuel Antonio Da Mota*.
- **Segundo Premio:** U.S. \$ 2000.00 (Dos mil dólares americanos) otorgado por el señor José Arce Helberg.
- **Tercer Premio:** U.S. \$ 1000.00 (Mil dólares americanos) otorgado por MOTA ENGIL PERÚ con el apoyo de la *Fundación Manuel Antonio Da Mota*.

Ediciones Musicales Polacas PWM S.A.(Polonia) otorgará a los tres finalistas publicaciones especiales de obras editadas por este prestigioso sello.

16.3. En caso de empate, se podrán conceder premios ex-aequo, los cuales consisten en la repartición de la dotación económica en partes iguales.

16.4. Se podrán declarar premios desiertos si el Jurado considera que el nivel de presentación fue insuficiente.

16.5. En caso de quedar desierto un premio, su dotación monetaria podrá ser asignada por el Jurado a otras categorías.

Artículo 17.

17.1. Los premios del III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015 serán auspiciados por las siguientes entidades:

- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- Ministerio de Cultura y Herencia Nacional de la República de Polonia
- Ministerio de Cultura del Perú
- Embajada de la República de Polonia en el Perú
- Conservatorio Nacional de Música (Perú)
- MOTA ENGIL PERÚ con el apoyo de la *Fundación Manuel Antonio Da Mota (Perú)*.
- Ediciones Musicales Polacas PWM S.A. (Polonia)

17.2. El Primer Premio del III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015 incluirá:

- Pasaje aéreo a Varsovia de ida y vuelta y 2 semanas de pasantía profesional en la Universidad de Música Federico Chopin de Varsovia, con hospedaje y

alimentación incluidos (otorgado por la Embajada de Polonia en el Perú, auspiciado por el Gobierno Polaco).

- Un Recital en Lima, Perú realizado en el auditorio de la Sede Histórica del Conservatorio el 15 de diciembre de 2015.
- Un Recital en Varsovia, Polonia.

Concierto de los Laureados del Concurso

Artículo 18.

18.1. Habrá un Concierto de Laureados del Concurso a realizarse el día 14 de diciembre de 2015 en el Gran Teatro Nacional. El programa será establecido por el Jurado en coordinación con los Laureados, quienes estarán obligados a ejecutarlo tal cual.

18.2. Los participantes que han sido galardonados con Premios del III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015, tendrán la obligación de participar en este evento.

18.3. El Laureado del Concurso que desista de participar en el Concierto de Laureados, perderá el derecho a recibir el premio así como el título de Laureado del Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” de Lima - Perú 2015.

Artículo 19.

Los concursantes no recibirán remuneración alguna o pago de derechos por la difusión, comunicación y fijación de las fotografías, grabaciones o filmaciones (incluido el Concierto de Laureados y recitales que forman parte del Primer Premio) que haga el Conservatorio Nacional de Música o las entidades que éste autorice, que formen parte del Concurso o que deriven de dicho proceso. La autorización se entenderá efectuada con la firma del formulario de inscripción.

Disposiciones finales

Artículo 20.

Todos los derechos correspondientes o derivados del registro sonoro o audiovisual de cualquier fase del Concurso, serán propiedad del Conservatorio Nacional de Música del Perú.

Artículo 21.

Al firmar el formulario de inscripción del III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015, el participante acepta las Bases del Concurso y declara que las comprende y está de acuerdo con las mismas.



Artículo 22.

Todos los asuntos relacionados con el Concurso que no sean de competencia del Jurado serán decididos por la Directora de Promoción de Actividades Musicales y de Extensión Cultural del Conservatorio Nacional de Música del Perú y en última instancia por la Directora General del mismo.

Informaciones adicionales

Artículo 23.

El Conservatorio Nacional de Música se hará cargo del alojamiento y alimentación (en los lugares asignados por los organizadores) de los finalistas que no residan en Lima los días 12 y 13 de diciembre y de los ganadores hasta el 15 de diciembre.

Lima, diciembre de 2014.



III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima - Perú 2015

Formulario de Inscripción

Por favor sírvase llenar el siguiente formulario con letra de imprenta, imprimirlo o escanearlo y enviarlo a la dirección indicada en las bases.

1. Nombres y apellidos: _____

2. Nacionalidad: _____

3. Documento de Identidad: _____

4. Lugar y fecha de nacimiento: _____

5. Dirección Postal: _____

6. Correo electrónico: _____

7. Teléfonos: _____

8. Dirección URL del video de muestra: _____

9. Clave (s) de acceso al video: _____

10. Educación musical: _____

11. Institución donde estudia: _____

12. Profesor de piano: _____

Autorizo a mi alumno para participar en el III Concurso Internacional de Piano “Federico Chopin” Lima – Perú 2015:

(Firma del profesor)

Firma del concursante: _____

Fecha: _____